

CAPÍTULO 5

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ÍNDICE CAPÍTULO 5

5.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	5-1
5.1	Introducción.....	5-1
5.2	Objetivo	5-1
5.2.1	Objetivo principal	5-1
5.2.2	Objetivos específicos	5-1
5.3	Ejecución de mecanismo de participación ciudadana durante la elaboración de la DIA.....	5-2
5.3.1	Mecanismo de participación ciudadana y actores sociales	5-2
5.3.2	Percepciones, expectativas y recomendaciones vinculados al proyecto	5-3
5.4	Mecanismo de participación ciudadana durante a la evaluación de la DIA.....	5-4
5.4.1	Presentación de la DIA.....	5-5
5.4.2	Aviso digital sobre la DIA.....	5-5
5.4.3	Atención por correo electrónico para sugerencias.....	5-5
5.4.4	Difusión de folleto informativo	5-6
5.4.5	Aviso radial	5-6

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 5.3-1	Autoridades y representantes locales entrevistados	5-2
--------------	--	-----

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 5.1	Formato de registro de consulta por correo
Anexo 5.2	Folleto informativo digital

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1 Introducción

El proceso de participación ciudadana de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto Central Fotovoltaica Sunilo (en adelante, el Proyecto), se basará en la Resolución Ministerial N.º 223-2010-MEM/DM que establece los lineamientos para la participación ciudadana en las actividades eléctricas y lo consignado en los Términos de Referencia aprobados mediante Resolución Directoral N.º 0195-2021-MINEM/DGAAE de noviembre del 2021.

Los lineamientos normados en la presente resolución ministerial buscan promover una mayor participación de la población involucrada, las autoridades locales y entidades representativas, con la finalidad de conocer percepciones, intercambiar opiniones, analizar sugerencias, etc.

El presente capítulo contempla los mecanismos de Participación Ciudadana que se desarrollaron durante la elaboración de la DIA, y la referencia sobre los mecanismos a cumplir durante la etapa de evaluación de la DIA por la Autoridad Competente.

5.2 Objetivo

5.2.1 Objetivo principal

Presenta las actividades ejecutadas en el marco del proceso de participación ciudadana durante la elaboración de la DIA del Proyecto y las que se desarrollarán durante su evaluación, con la finalidad de cumplir con la normativa legal ambiental vigente.

5.2.2 Objetivos específicos

- Disponer información oportuna y adecuada sobre el proyecto a la población de los ámbitos distritales del área de influencia del proyecto.
- Promover diálogo y la información de primera fuente en los grupos de interés del proyecto.
- Identificar opiniones, posiciones, observaciones y preocupaciones de la población vinculada al área de influencia, referente a los posibles impactos que podrían generarse por la implementación del proyecto.
- Exponer las percepciones de los participantes del proceso de participación ciudadana durante la elaboración de la DIA.
- Indicar los mecanismos de cumplimiento durante la etapa de evaluación de la DIA.

5.3 Ejecución de mecanismo de participación ciudadana durante la elaboración de la DIA

En el marco de la R.M. N.º 223-2010-MEM/DM, cuyo artículo 9º describe los mecanismos de consulta y participación ciudadana aplicables a los proyectos de actividades eléctricas, y considerando la dimensión y trascendencia del proyecto (impactos no significativos), «el Titular del proyecto eléctrico queda facultado para utilizar otros mecanismos de participación ciudadana tales como, la realización de presentaciones ante la población local o comunidad, la difusión de informes, entrevistas y cualquier otro tipo que se proponga en el Plan de Participación Ciudadana para su aprobación por la autoridad competente» (Artículo 9.8 del RM N.º 223-2010-MEM/DM).

Considerando las etapas de desarrollo de la DIA del Proyecto, se presenta lo acontecido en cuanto a la ejecución de mecanismos de participación ciudadana que acompañó al proceso de su elaboración.

5.3.1 Mecanismo de participación ciudadana y actores sociales

En virtud de lo anterior, durante la elaboración de la DIA se utilizó el siguiente mecanismo de la participación ciudadana: La entrevista.

Este mecanismo tuvo como objetivo obtener información primaria para la caracterización del componente antrópico y obtener información sobre las percepciones, preocupaciones y opiniones respecto a la ejecución del proyecto, así como los efectos sociales y ambientales (favorables o desfavorables) que los entrevistados perciben pueda generar. Cabe señalar que, los trabajos de entrevistas se realizaron de forma presencial en los días 21, 22 y 23 de febrero del presente año (2022), en los distritos El Algarrobal y Moquegua, respetando los protocolos del distanciamiento social por el contexto de la pandemia por el Covid-19.

Los representantes de los grupos de interés partícipes de las entrevistas fueron autoridades políticas, representantes de organizaciones sociales y de entidades sectoriales como educación, salud, entre otros, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 5.3-1 Autoridades y representantes locales entrevistados

N.º	Nombres y apellidos	Cargo	Institución/organización	Distrito
1	Ana María Bustamante	Directora	Institución Educativa N°43130	El Algarrobal
2	Zulma Haro	Gerente	Gerencia Municipal - Municipalidad Distrital El Algarrobal	El Algarrobal
3	Orlando Vela	Juez de Paz	Juzgado de Paz	El Algarrobal
4	Rosalía Padillo	Representante	Comedor Popular Chiribaya	El Algarrobal

Cuadro 5.3-1 Autoridades y representantes locales entrevistados

N.º	Nombres y apellidos	Cargo	Institución/organización	Distrito
			Santa Rosa	
5	Daysi Cárdenas	Jefatura	Puesto de Salud El Algarrobal	El Algarrobal
6	Melitón Ccaso Mamani	Representante	Agencia Agraria Ilo	El Algarrobal
7	Miguel Laura	Consejero	Junta de Usuarios de Moquegua	El Algarrobal
8	Ruy Vásquez Dávila (1)	Presidente	Comisión de Usuarios del Sector Hidráulico Ilo	El Algarrobal
9	Mario Rojas (2)	Gerente	Gerencia de Desarrollo Social (Municipalidad Distrital El Algarrobal)	El Algarrobal
10	Javier Silva Juárez	Director	Institución Educativa Santa Fortunata	Moquegua
11	César Cornejo Fuentes	Representante	Despacho de asesoría de Alcaldía	Moquegua
12	Mario Garcilaso de la Flor	Gerente	Gerencia Municipal (Municipalidad Provincial Mariscal Nieto)	Moquegua
13	Guillermo Edgard Rea Tito	Prefecto	Prefectura Regional de Moquegua	Moquegua
14	Elías Utush Flores	Jefe	División de Orden Público de la Región Policial Moquegua	Moquegua
15	Edith Vilca González	Jefatura	Centro de Salud Mariscal Nieto	Moquegua
16	Luis Alberto Flores Álvarez	Director	Institución Educativa Mariscal Domingo Nieto	Moquegua
17	Lenia Montalvo Butrón	Subgerente	Subgerencia de Gestión de Medio Ambiente (Municipalidad Provincial Mariscal Nieto)	Moquegua
18	Félix Asquil Cori	Director	Institución Educativa Emblemática Simón Bolívar	Moquegua

(1) Durante la entrevista con el actor, estuvo presente el sr. Eduardo Herrera, vocal de la Comisión de Usuarios del Sector Hidráulico Ilo, al respecto, cabe indicar que, se ha tomado en consideración sus aportes o intervenciones realizadas, las cuales estuvieron en línea con lo indicado por Ruy Vásquez Dávila.

(2) Durante la entrevista con el actor, estuvo presente la Sra. Luz Valcárcel (Gerente de servicios y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital El Algarrobal), cabe indicar que se ha tomado en consideración sus aportes o intervenciones realizadas, las cuales estuvieron en línea con lo indicado por Mario Rojas.

Elaborado por: JCI, 2022.

5.3.2 Percepciones, expectativas y recomendaciones vinculados al proyecto

Las entrevistas aplicadas a los actores sociales referidos en el Cuadro 5.3-1, tuvieron el propósito de informar y recoger información de primera fuente. La

guía de preguntas diseñada para su aplicación tuvo un grupo de preguntas específicas y dirigidas a identificar el conocimiento sobre el proyecto, percepciones sobre sus efectos, expectativas y recomendaciones sobre el mismo.

La sistematización de las entrevistas realizadas, el cual incluye resultados sobre las percepciones, se encuentra en el Anexo 4.4.3. A continuación, se presenta los resultados más relevantes y que dan fe de la participación de los actores sociales con relación a su apreciación respecto al estudio y el proyecto.

Conocimiento sobre el proyecto

La mayoría de los entrevistados señalaron no conocer o haber escuchado sobre el proyecto, en algunos casos, los entrevistados hicieron mención del conocimiento de proyectos fotovoltaicos similares, basado en la generación de energía eléctrica a partir del aprovechamiento de la luz solar.

Percepciones/expectativas positivas sobre el proyecto

Entre las principales percepciones/expectativas recibidas sobre el proyecto, se encuentran:

- Expectativa sobre la posibilidad de que las localidades más alejadas, rurales o las que se encuentran en zonas periféricas, puedan contar con acceso al servicio de energía.
- Expectativa de que el proyecto puede contribuir a la disminución del costo del consumo de energía eléctrica.
- El proyecto aportará a mejorar las condiciones del servicio eléctrico, el cual actualmente sufre de cortes de energía (apagones) en la zona.
- El proyecto generará oportunidades de trabajo para la población local.
- El proyecto no contraminará, es amigable con el ambiente.

Percepciones negativas sobre el proyecto

- Posibilidad de ingreso de personas foráneas a los distritos.
- Posible incremento de los problemas de inseguridad o delincuencia en los ámbitos de intervención del proyecto, por el ingreso de personal foráneo.
- Posibilidad de que el proyecto no sea sostenible en el tiempo.

Entre las recomendaciones indicadas por los entrevistados, destaca: se realicen actividades de difusión informativa sobre el proyecto a la población y se considere la contratación de mano de obra local, principalmente.

5.4 Mecanismo de participación ciudadana durante a la evaluación de la DIA

Para la etapa de evaluación de la DIA del proyecto desde su presentación a la entidad evaluadora, se presenta la propuesta de mecanismos y procedimientos

concernientes y que cumple con lo establecido en la R.M. N.º 223-2010-MEM/DM.

5.4.1 Presentación de la DIA

En concordancia con el artículo 45º subcapítulo IV Participación Ciudadana para otros estudios ambientales de la RM N.º 223-2010-MEM/DM, la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) no requiere de talleres participativos ni audiencias públicas, si no poner únicamente a disposición del público interesado el contenido de este en el Portal Electrónico de la autoridad competente de su evaluación por un plazo de (7) días calendarios.

Siguiendo lo indicado, el Estudio Ambiental será presentado en dos (2) formatos, impreso y digital vía mesa de partes virtual, a la Dirección Regional de Energía y Minas de Moquegua, Municipalidad Provincial de Ilo, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y Municipalidad Distrital El Algarrobal. En dichas entidades, se pondrá a disposición de la ciudadanía el acceso al documento de la DIA, mientras que en el portal electrónico de la Autoridad evaluadora (DGAAE) estará disponible por un plazo de siete (7) días calendarios.

Cabe mencionar que, según el artículo 25º del D.S. N.º 014-2019-EM, para la solicitud de evaluación del estudio o instrumento de gestión ambiental, el Titular del Proyecto debe presentar lo dispuesto en el TULO de la Ley de Procedimiento Administrativo General y lo dispuesto en el mencionado reglamento, cumpliendo con la presentación de los siguientes requisitos: solicitud de acuerdo con formulario y presentación de la DIA de la CSF Sunilo.

5.4.2 Aviso digital sobre la DIA

Asimismo, el Titular realizará una publicación en la página web institucional o del proyecto donde presentará el enlace del portal electrónico para que el público interesado pueda ubicar el estudio, así como la dirección del correo electrónico y el formato de consultas para realizar sus consultas, dudas, comentarios u observaciones.

Los avisos digitales se publicarán dos (2) días después admitido la DIA del proyecto por la autoridad competente (admisibilidad), y estarán vigentes durante 10 días calendario. La dirección del portal web donde se realizará el aviso digital es el siguiente: www.fenix.com.pe

Es importante mencionar que este mecanismo está formulado considerando el contexto actual de la pandemia por el Covid-19, es decir; para salvaguardar la salud de las personas y al mismo tiempo para asegurar la difusión del estudio a la población interesada.

5.4.3 Atención por correo electrónico para sugerencias

Con el objetivo de atender las consultas e inquietudes de la población en esta etapa del estudio, se pondrá a disposición de la población un correo electrónico contacto@fenix.com.pe, el mismo que estará implementado dos (2)

días después recibido la carta de admisibilidad de la DIA del proyecto, y estará activo durante+*- 10 días calendario. Las consultas y respuestas serán remitidos al ente evaluador.

Las personas que deseen brindar sus comentarios o sugerencias deberán registrar los siguientes datos: nombre completo, DNI, lugar de residencia u origen, para ello, se adaptará un formato de registro de las consultas por correo electrónico, similar al Anexo 5.1 Formato de registro de consulta del correo electrónico para sugerencias.

Se comunicará la disponibilidad del correo electrónico por intermedio de avisos radiales y la publicación en la página web del proyecto y redes sociales.

5.4.4 Difusión de folleto informativo

Adicionalmente, la empresa Fenix Power Perú S.A. presentará un folleto informativo digital sobre la DIA, indicando su ubicación, la etapa de evaluación y los medios para que la población pueda acceder el estudio y realizar sus comentarios y consultas.

El folleto informativo será puesto a disposición del público en general, en la página web institucional o del proyecto (www.fenix.com.pe), para acceder al folleto informativo en formato digital, lo que se hará mediante comandos sencillos a seguir, a fin de que puedan darse su lectura y/o realizar su descarga en formato PDF.

Se comunicará al público general la disponibilidad del folleto informativo en digital a través de los avisos radiales. Asimismo, se remitirá el folleto informativo a los principales representantes y autoridades locales a los números telefónicos que cuenten WhatsApp, para su lectura y socialización. En el Anexo 5.2 se encuentra el modelo de folleto informativo digital.

5.4.5 Aviso radial

Se anunciará mediante spots radiales el enlace del portal eléctrico donde el público interesado podrá ubicar el estudio de la DIA, así como, la dirección del correo electrónico mediante el cual podrán realizar sus consultas, dudas, comentarios u observaciones. Adicionalmente se incorporará a la difusión, la ubicación del folleto informativo para su acceso al público en general.

Los avisos radiales serán emitidos durante dos (2) días, luego admitido el estudio ambiental (DIA) del proyecto por la autoridad competente, la emisión se realizará tres (3) veces al día. Para ello se contratarán los servicios de la emisora Radio Americana (95.7 FM en Moquegua y 101.7 FM en Ilo), estación que cuenta con cobertura en toda la región Moquegua, incluyendo los distritos Moquegua y El Algarrobal.

ANEXOS CAP. 5

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Anexo 5.1 Formato de registro de consulta
- Anexo 5.2 Modelo de folleto informativo



ANEXO 5.1

Formato de registro de consulta

Formato de registro de consultas mediante correo electrónico

Proyecto:

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto
"Central Solar Fotovoltaica Sunilo"**

Nombre y Apellidos:

Documento Nacional de Identidad:

Ubicación (Provincia y distrito de residencia):

Comentario/consulta:

¡Gracias por tu participación!

ENVIAR



ANEXO 5.2

Modelo de folleto informativo



Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto “Central Solar Fotovoltaica Sunilo”

Folleto Informativo



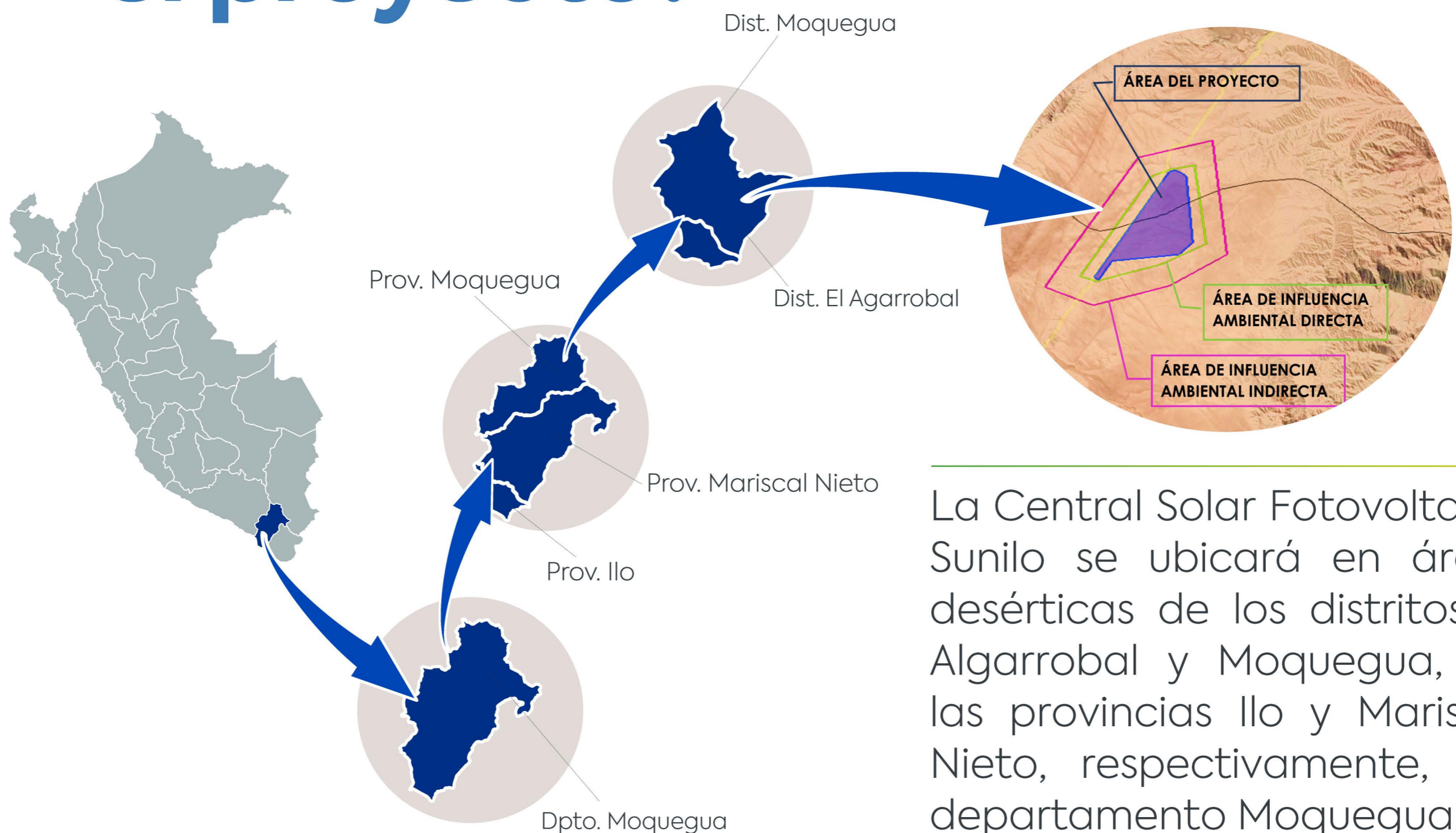
Mayo, 2022

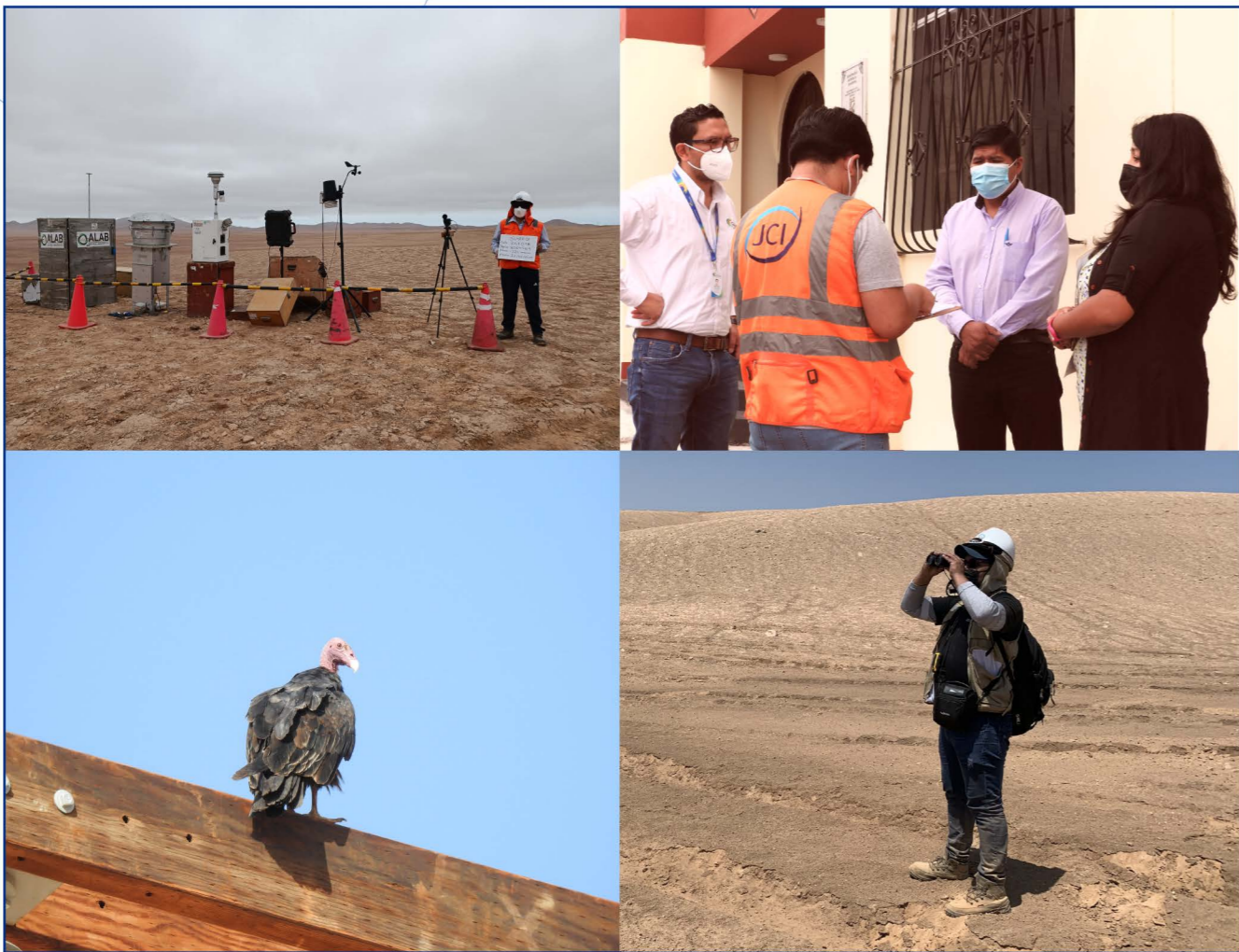
¿Qué se informa?

De acuerdo con los procesos y mecanismos de participación ciudadana propuestos en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto Central Solar Fotovoltaica Sunilo, y conforme con la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM, la empresa Fenix Power Perú S.A. informa que se ha realizado los estudios ambientales y sociales para la evaluación de impactos y formulación de medidas de manejo ambiental de la DIA del proyecto Central Solar Fotovoltaica Sunilo.



¿Dónde se ubica el proyecto?





De acuerdo con la normativa vigente (D.S. N°014-2019-EM y la R.M. N°223-2010-MEM/DM), los estudios de la DIA fueron realizados por profesionales de la consultora JCI Ingeniería & Servicios Ambientales S.A.C., quienes evaluaron la zona en el mes de febrero del 2022.

Actualmente, la DIA del proyecto Central Solar Fotovoltaica Sunilo se encuentra en la etapa de evaluación por la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

¿En qué consiste el proyecto?

El proyecto consiste en la instalación de paneles solares y la subestación eléctrica Sunilo, con el objetivo de incrementar la cantidad de energía eléctrica en el Perú mediante el aprovechamiento de la luz solar. Esta energía generada irá al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), a través de la Línea de Transmisión existente Ilo 1-Moquegua (L-1383).



¿Cómo puedo acceder al contenido de la DIA?

Los estudios de la DIA se encuentran disponibles (en formato digital) en el portal electrónico de Fenix Power Perú S.A., en: www.fenix.com.pe, durante 10 días calendario, a partir del día ___ de _____ del 2022.

También, en este portal podrás encontrar el enlace electrónico para acceder al formato de consultas disponibles en el portal electrónico del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).



¿Cómo puedo participar?



Puedes brindar tus comentarios, aportes o consultas sobre la DIA del proyecto Central Solar Fotovoltaica Sunilo en un plazo no mayor a 10 días calendario al correo electrónico que la empresa Fenix Power Perú S.A. pone a disposición: contacto@fenix.com.pe.

Para más información o atención de inquietudes de la DIA, escríbanos vía WhatsApp o llámanos al número _____.

¡Tu participación es importante!